

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

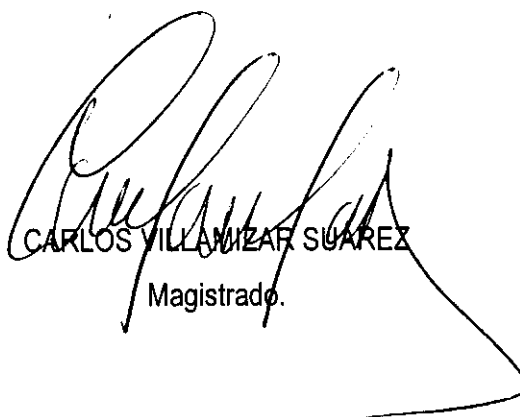
Riohacha. Julio cuatro (4) de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROVIDENCIA:	AUTO DE SUSTANCIACION
ACCIÓN:	ORDINARIO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	MARIELA PERTUZ FELIZZOLA Y OTRA
DEMANDADO:	YUDIS ESTHER VILLAR Y OTRA
DESPACHO DE ORIGEN:	SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO-LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44430-31-89-002-2015-00132-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las NUEVE y TREINTA (9:30) de la mañana del día VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), para llevar a cabo audiencia de SUSTENTACION Y FALLO, conforme al artículo 327 del C.P.C., dentro del proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3° piso del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.